



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021).

050013110002202100 242 00

Se agrega repuesta de tutela presentada de forma extemporánea, así como el informe de cumplimiento al fallo de tutela proferido el día 08 de junio del presente año, allegados por la entidad accionada, para efectos de que hagan parte integral del expediente digital del presente trámite constitucional.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-